



CORTES GENERALES  
**DIARIO DE SESIONES DEL  
CONGRESO DE LOS DIPUTADOS**

**COMISIONES**

---

Año 2020

XIV LEGISLATURA

Núm. 14

Pág. 1

---

**SANIDAD Y CONSUMO**

Sesión núm. 1

celebrada el viernes 7 de febrero de 2020

---

	<u>Página</u>
<b>ORDEN DEL DÍA:</b>	
Sesión de constitución. (Número de expediente 041/000029) .....	2

---

# DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

## COMISIONES

Núm. 14

7 de febrero de 2020

Pág. 2

**Se abre la sesión a las nueve y treinta minutos de la mañana.**

La señora **VICEPRESIDENTA SEGUNDA DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS** (Pastor Julián): Muy buenos días, señorías. Se abre la sesión.

En cumplimiento de lo dispuesto en los artículos 40 y siguientes del Reglamento de la Cámara se va a proceder a la constitución de la Comisión de Sanidad y Consumo. El señor letrado dará lectura a los nombres de los componentes de la Comisión designados por los grupos parlamentarios, de acuerdo con el procedimiento establecido. En caso de que alguno de los miembros de la Comisión vaya a ser sustituido en esta sesión se ruega al diputado sustituto que lo manifieste en el momento del nombramiento del diputado sustituido. Señor letrado.

**Por el señor letrado se procede a la lectura de la lista de las señoras y los señores miembros de la Comisión, presentes y sustituidos.**

La señora **VICEPRESIDENTA SEGUNDA DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS** (Pastor Julián): Recuerdo a los asistentes a esta Comisión que no se pueden hacer ni vídeos ni fotografías.

Comprobada la existencia de *quorum*, se declara formalmente constituida la Comisión de Sanidad y Consumo. Señorías, de conformidad con lo establecido en el artículo 41 del Reglamento, procede seguidamente elegir los miembros de la Mesa de la Comisión. La elección se efectuará con arreglo al sistema de votación por papeletas que contemplan los artículos 37 y 87. Para la elección de la Presidencia de la Comisión cada miembro de la misma escribirá en la papeleta un solo nombre. Recuerdo a la Comisión que en aplicación del artículo 37.1 del Reglamento de esta Cámara resultará elegido en primera vuelta aquel candidato que obtenga el voto de la mayoría absoluta de los miembros de la Comisión. En el caso de que ninguno obtuviera dicha mayoría en primera votación se realizará una segunda votación resultando elegido el candidato que obtenga mayor número de votos. El señor letrado llamará nominalmente a los miembros de la Comisión para que depositen su papeleta en la urna.

Comienza la votación. **(Pausa).**

**Terminada la votación y verificado el escrutinio, dijo**

La señora **VICEPRESIDENTA SEGUNDA DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS** (Pastor Julián): El resultado de la votación ha sido el siguiente: doña Rosa María Romero Sánchez, 10 votos; don Juan Luis Steegmann Olmedillas, 5 votos; papeletas en blanco, 22. Al no haber conseguido la mayoría absoluta de los miembros de la Comisión, conforme al artículo 37.1 del Reglamento, procede una segunda votación y llamo a sus señorías a una segunda votación. Tiene la palabra el señor letrado.

Comienza la votación. **(Pausa).**

**Terminada la votación y verificado el escrutinio, dijo**

La señora **VICEPRESIDENTA SEGUNDA DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS** (Pastor Julián): Señorías, se ha producido un voto de más en esta Comisión. Ruego a sus señorías la máxima atención en las papeletas que depositen. Alguno de sus señorías ha depositado, sin ser visto por el letrado y la Presidencia, dos papeletas, han podido venir dos juntas. Por tanto, tenemos que volver a repetir la votación. Ruego la máxima atención.

El señor **STEEGMANN OLMEDILLAS**: Señora, por favor, puedo rogar a la Mesa que dé orden para distribuir nuevas papeletas.

La señora **VICEPRESIDENTA SEGUNDA DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS** (Pastor Julián): Sí, claro que sí. Muchas gracias. Señor letrado.

Comienza la votación. **(Pausa).**

**Terminada la votación y verificado el escrutinio, dijo**

La señora **VICEPRESIDENTA SEGUNDA DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS** (Pastor Julián): El resultado de la votación ha sido el siguiente: doña Rosa María Romero Sánchez, 10 votos; don Juan Luis Steegmann Olmedillas, 5 votos y votos en blanco 22. Al haber obtenido el mayor número de votos doña

# DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

## COMISIONES

Núm. 14

7 de febrero de 2020

Pág. 3

Rosa María Romero Sánchez, queda proclamada presidenta de la Comisión de Sanidad y Consumo doña Rosa María Romero Sánchez. Enhorabuena. **(Aplausos)**.

Procede elegir, a continuación, al amparo de lo dispuesto en los artículos 41 y 37.2 del Reglamento, dos vicepresidencias, para lo cual cada miembro de la Comisión consignará un solo nombre en la papeleta del voto, resultando proclamados los dos diputados que hayan obtenido el mayor número de votos. El señor letrado va a proceder a llamar nominalmente a los miembros de esta Comisión.

Comienza la votación. **(Pausa)**.

### Terminada la votación y verificado el escrutinio, dijo

La señora **VICEPRESIDENTA SEGUNDA DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS** (Pastor Julián): El resultado de la votación ha sido el siguiente: doña Marina Ortega Otero, 11 votos; doña María del Carmen Pita Cárdenes, 8 votos; don Ignacio Garriga Vaz de Concicao, 5 votos y votos en blanco, 13. En consecuencia, queda proclamada vicepresidenta primera, doña Marina Ortega Otero y vicepresidenta segunda, doña María del Carmen Pita Cárdenes. Enhorabuena, señorías. **(Aplausos)**.

Procede, señorías, elegir, por último, al amparo de lo dispuesto en los artículos 41 y 37.2 del Reglamento, a dos señores diputados para desempeñar los cargos de secretarios de la Comisión para lo cual, recuerdo a sus señorías que cada miembro de la Comisión consignará un solo nombre en la papeleta de votación.

Comienza la votación. **(Pausa)**.

### Terminada la votación y verificado el escrutinio, dijo

La señora **VICEPRESIDENTA SEGUNDA DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS** (Pastor Julián): Muchas gracias. El resultado de la votación ha sido el siguiente: doña Pilar Vallugera Balañá, 19 votos; doña María Teresa Angulo Romero, 10 votos; doña Carla Toscano de Balbín, 5 votos y votos en blanco, 3. Por tanto, queda proclamada como secretaria primera, doña Pilar Vallugera Balañá y como secretaria segunda, doña María Teresa Angulo Romero. **(Aplausos)**.

Antes de finalizar esta constitución, deseo felicitar a todas sus señorías por haber resultado elegidas y ruego a los miembros de la Presidencia y de la Mesa que ocupen sus puestos en esta Mesa. Muchas gracias. Enhorabuena. **(Aplausos.—Así lo hacen los nuevos miembros de la Mesa)**.

La señora **PRESIDENTA** (Romero Sánchez): Muy buenos días. Señoras y señores diputados, quiero transmitirles unas brevísimas palabras. En primer lugar, quiero decir que es un inmenso honor, además de una gran responsabilidad para mí, presidir esta importante Comisión de Sanidad y Consumo. Ya lo hice en la anterior legislatura, aunque, como todos saben, de forma muy breve. Por tanto, ahora, como decía, esta Comisión que echa a andar en esta semana, la Comisión de Sanidad y de Consumo, temas fundamentales e importantísimos para los ciudadanos. Porque no hay duda de que la salud personal y la salud de las personas queridas para todos es la principal preocupación de cualquier ciudadano. Por tanto, la importancia que tiene esta Comisión donde hay que decir también que podemos presumir de tener una sanidad extraordinaria, excelente, de primera calidad, de primera categoría, de las mejores del mundo. Tenemos unos magníficos profesionales que yo, desde este momento les quiero también trasladar todo el apoyo, como estoy segura que es unánime por parte de todos los miembros de esta Comisión. Tenemos unos magníficos profesionales sanitarios reconocidos en el mundo entero.

En el ámbito sanitario tenemos muchos retos, no hay duda, el de mayor actualidad, la nueva alerta sanitaria producida por el coronavirus, donde estoy segura que de nuevo nuestros profesionales, los magníficos profesionales que tenemos y sus recomendaciones técnicas, además también del trabajo coordinado e importantísimo de todas las autoridades sanitarias: ministerio, comunidades autónomas, todos los actores implicados, seguro que darán la respuesta adecuada a esta alerta que se necesita, sobre todo, teniendo en cuenta las recomendaciones técnicas.

Quiero también hacer referencia al otro ámbito de esta Comisión, que es el área de consumo, donde también es muy importante la protección y defensa de los derechos de todos los consumidores, todos los ciudadanos somos consumidores. Por tanto, la importancia que tiene también el trabajo que en esta tarea tiene que desarrollar esta Comisión.

Me quiero poner a disposición de todos los miembros, de todas sus señorías, para que vean en mí a una aliada para hacer su trabajo parlamentario, importante trabajo parlamentario que tenemos que desarrollar aquí. Invito al debate y también invito a que podamos llegar a grandes acuerdos que de forma

# DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

## COMISIONES

Núm. 14

7 de febrero de 2020

Pág. 4

responsable y también con el sentido común haremos posible que nuestras decisiones sean lo más acertadas y, sobre todo, que redunden en beneficio de todos los españoles.

Termino como empezaba, agradecida y con una enorme ilusión, con ganas y, sobre todo, también sabiendo de la importante responsabilidad que es presidir y formar parte de esta Comisión de Sanidad, donde estoy segura que también los profesionales de esta casa, que están adscritos a esta Comisión, nos ayudarán en este trabajo tan importante que tenemos que hacer. Muchísimas gracias a todos y se levanta la sesión. **(Aplausos)**.

**Eran las diez y veinte de la mañana.**

cve: DSCD-14-CO-14